52-1010-

San Juan de Pasto, 3 de marzo 2022

Doctor
JUAN FELIPE SAA LORA
Representante Legal
CLÍNICA OFTALMOLÓGICA PAREDES SAS
Cra. 40 A No. 19 B -15 Av. Panamericana – Torre Praga Centro Médico
Pasto, Nariño

Asunto: Aceptación de oferta Proceso de
Mínima cuantía MC-NRÑ-RN-00073-2022

Cordial saludo, doctor Saa:

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.1.5.2. Numerales 6, 8 Subsección V Sección I Capítulo II Título I parte II del Decreto 1082 de 2015 comunico la aceptación expresa e incondicional de la oferta presentada por la CLINICA OFTALMOLOGICA PAREDES SAS, teniendo en cuenta lo estipulado en los estudios previos, la invitación pública y las condiciones de la oferta presentada, y cuyo objeto es la "Prestar el servicio de especialistas en oftalmología, para los beneficiarios del Servicio Médico Asistencial del SENA Regional Nariño, que sean remitidos bajo autorización del médico asesor del SENA Regional Nariño."

Me permito informar que el Supervisor del Contrato será Sonia Nardet Viteri Rosero, Líder de la Oficina de Servicio Médico Asistencial.

Solicito muy respetuosamente estar atento a la Plataforma SECOP II para la aceptación del contrato. Cualquier inquietud adicional con gusto será atendida.

Atentamente,

Sara Angela Arturo González
Directora Regional Nariño

Proyecto: Sonia Nardet Viteri Rosero
Cargo: Líder SMA